

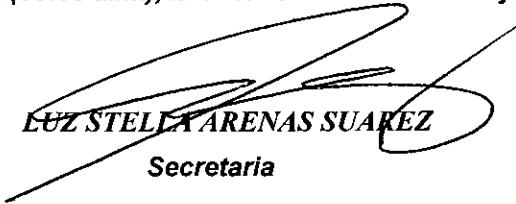


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 58

junio 05 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170053100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MICHEL MORALES SANCHEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO DE 3 DIAS DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA.		04/06/2019
2	81001333300120180012000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ACEVEDO BUENO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO DE 3 DIAS DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA.		04/06/2019
3	81001333300120180030900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENEIL ALFREDO MUÑOZ DIAZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto ordena correr traslado SE ORDENA CORRER TRASLADO DE 3 DIAS DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA.		04/06/2019
4	81001333300120180036900	CONCILIACION PREJUDICIAL	INGRID LORENA RODRIGUEZ SUAREZ	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE imprueba conciliacion		04/06/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 05 de junio de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 05 de junio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ

Secretaria